



PROGRAMA CASA REFUGIADOS A.C.

Términos de Referencia para la contratación de Prestación de Servicios Profesionales Independientes

Programa Casa Refugiados AC (PCR), en sociedad con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), implementa el programa de asistencia humanitaria en la Ciudad de México enfocado a desarrollar actividades orientadas a favorecer las condiciones desde la recepción y acogida hasta la integración local de personas de interés PI (solicitantes asilo, beneficiarias de protección complementaria, refugiadas y apátridas).

Con el interés de fortalecer las actividades de nuestra organización, se invita a las personas interesadas y que reúnan los requisitos estipulados en los presentes términos de referencia, a presentar su candidatura a la vacante de **Paralegal CDMX**

Descripción: **Auxiliar en gestión y acompañamiento de casos** para la ejecución del Proyecto “Implementación de intervenciones integrales de protección e integración para la gestión de casos individuales y actividades comunitaria”

Lugar de actividades: Oficina Programa Casa Refugiados A.C. (Mártires de la Conquista 86 Col. Escandón Del. Miguel Hidalgo) y con desplazamientos fuera de oficina.

Duración del contrato: Contrato inicial de 3 meses con posibilidad de extensión a Diciembre 2019

1. OBJETIVO GENERAL

Asesorar sobre la gestión de trámites y servicios con base en la detección de vulnerabilidades y necesidades de protección e integración. El/ la auxiliar analiza e identifica vacíos de información en materia de procedimiento, tramites sobre acceso a derechos y servicios como salud, asistencia legal, educación, empleo etc. Al mismo tiempo, desarrolla e implementa estrategias que promueven mejores condiciones para las personas de interés bajo un esquema de trato digno, en conjunto con diversos actores aliados.

2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

Bajo la supervisión técnica de la Coordinación Operativa el o la Auxiliar en gestión y acompañamiento de casos realizará las siguientes actividades:

Etapa	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
1	Orientar a la PI sobre el procedimiento.	Orientar de manera directa en oficina a personas solicitantes de asilo y refugiados sobre el procedimiento, dando a conocer derechos y obligaciones. Brindar información conforme a las necesidades específicas de la PI (salud, protección, asistencia humanitaria, entre otras) tomando en cuenta la edad, género y diversidad (AGD). Brindar información sobre acceso a derechos y servicios en términos de integración local como educación y empleo.

		<p>Analizar la información de los casos a fin de emitir una opinión técnica que apoye al tipo de trámite que sea necesario.</p> <p>Recolectar, documentar y canalizar quejas y retroalimentaciones de parte de la PI sobre su acceso a derechos y servicios.</p> <p>Envío de reporte semanal y mensual de casos.</p>
2	<p>Dar seguimiento a los casos que hayan recibido algún tipo de canalización.</p>	<p>Asegurar mediante el acompañamiento que la PI reciba la atención pertinente en los lugares de canalización y el seguimiento de acuerdo con sus necesidades específicas desde un enfoque de edad, género y diversidad (AGD).</p> <p>Apoyar en monitoreos de los servicios correspondientes, de manera que la información pueda ser utilizada para generar un documento sobre el ejercicio del derecho.</p>
3	<p>Llevar una interlocución cordial con las contrapartes.</p>	<p>Apoyar en la creación fortalecimiento de una red de vinculación con organizaciones civiles, internacionales y de la administración pública, para garantizar el acceso a derechos y servicios de la PI.</p> <p>Elaboración del formato de canalización correspondiente que contemple los requerimientos mínimos de atención.</p> <p>Actualización del directorio de contactos solidarios.</p>
4	<p>Realizar visitas de campo.</p>	<p>Visitar espacios de alojamiento del área metropolitana y centro de la República Mexicana.</p> <p>Acompañar a visitas de primer contacto con los perfiles seleccionados en ATD para dar información sobre Programa casa Refugiados A.C y los servicios brindados.</p> <p>Apoyar en la información sobre el acceso a salud, protección, asistencia humanitaria, integración entre otras.</p>
5	<p>Documentar los casos a través del expediente físico y las herramientas en línea existentes.</p>	<p>Mantener actualizada la información de manejo de casos en la base de datos ProGres.</p> <p>Sistematización de la información del soporte documental y testimonio de la PI, fotocopias de identificación y/o relativas al proceso, para el resguardo confidencial de la información que los conforma.</p>

Nota: Las actividades arriba señaladas son enunciativas más no limitativas.

3. REQUERIMIENTOS ORGANIZACIONALES

Con el fin de considerar las propuestas es necesario que el o la responsable tenga la capacidad de desarrollar todas las actividades antes descritas bajo los siguientes enfoques:

Enfoques esenciales	
Trato Digno	<ul style="list-style-type: none"> • Trato amable y respetuoso con paciencia, tolerancia y prudencia • Brindar información adecuada • Relaciones cálidas y positivas para trabajo conjunto con el equipo, actores activos y actores solidarios, etc. • Plantear alternativas de solución • Procurar un entorno de confianza, comodidad y esperanza, en medida de las posibilidades • Empatía por la atención a personas víctimas de violencia y a personas con vulnerabilidades específicas • Reducir tiempo de espera

Seguridad, autocuidado y entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar la seguridad individual y de equipo, al interior y fuera de la oficina • Desarrollar herramientas de autocuidado y resiliencia • Capacidad para adaptarse a realizar actividades con recursos limitados • Uso y manejo óptimo de los bienes materiales • Cuidar la imagen de espacios comunes
Desarrollo humano para el mayor y mejor impacto posible	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias orientadas a desarrollar el potencial del individuo • Propiciar relaciones armoniosas y con profesionalismo • Capacidad para resolver conflictos • Resiliencia • Creatividad • Calidad personal y valores • Proactividad • Disposición de dialogo interpersonal y grupal • Habilidad para trabajar bajo presión • Ser propositivo, constructivo y autocrítico • Capacidad para coordinar equipo de voluntarios • Capacidad de escucha y apertura al cambio • Trabajo en y con equipos multidisciplinarios • Aprovechamiento de las oportunidades de capacitación y formación de manera equitativa

4. REQUISITOS PROFESIONALES

<p>Pasante o profesional de Licenciatura en Derecho. Conocimientos en Derecho Internacional Humanitario y Migración. Experiencia en atención a grupos vulnerables, enfoque de género, refugiados, Violencia Sexual y Basada en Género (VSBG), etc. Tener habilidad para trabajar independientemente y para desarrollar varias tareas al mismo tiempo.</p>	
Idiomas: Español, inglés y francés deseable	Paquetería Informática: Microsoft Office

5. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

Las personas interesadas deberán presentar:

- CV resumido (max. 2 cuartillas)
- Exposición de motivos sobre el cumplimiento de los enfoques esenciales indicando en qué medida se ajusta su perfil y son compatibles con los requisitos de la vacante (máx. 2 cuartillas)
- Datos de contacto de 2 personas de referencia profesional
- Copia de RFC (Inscripción) indispensable cuenta con e.firma

Su postulación con la documentación solicitada deberá ser enviada a: contacto@casarefugiados.org y administracion@casarefugiados.org con el título de vacante de **Paralegal CDMX**

Nota: Únicamente se contactarán a los finalistas del proceso que hayan reunido los requisitos para una entrevista con el Panel de Evaluación y Selección.

Fecha de cierre de convocatoria: **22 de mayo de 2019**